

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

AÑO XXVII.—Número. 9039.

SUSCRIPCIÓN Un mes, 1'25 pesetas en toda España.
Extranjero, 2'25 pesetas.

Palma, Miércoles 12 de Mayo de 1920.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Bartolomé 32 - Teléfono n.º 6

DEL MOMENTO

Queremos Alcalde popular

En la sesión que el lunes celebró el Ayuntamiento se debatió, con bastante calor, lo de la elección de *Alcalde popular*. Naturalmente, los concejales a quienes cobija el pacto político defendieron con las razones que hubieron a mano esa, para nosotros, enormidad de que el Municipio de Palma pueda cambiar de Alcalde cada treinta días, si los vaivenes de la política así lo imponen. Lo chocante fué el argumento que en aquella discusión se esgrimió a manera de maza de Hércules. Se afirmó que el pacto se había para que quedasen mejor beneficiados los intereses de la Ciudad.

En contra de tales afirmaciones y en contra del pacto se alzó, enérgica, la protesta de las otras fracciones políticas.

Una nota que demuestra que ese pacto va contra la voluntad y libertad del Municipio, imponiéndole sin apelación posible la decisión de los comités, la dieron los concejales regionalistas. Estos confesaron, francamente, que no estaban conformes con la existencia de tal pacto, y que si pudieran no desharían porque aquél es como una confabulación que atenta contra el espíritu de la autonomía.

Esta confesión que hicieron los regionalistas coincide con lo que nosotros hemos sostenido cuantas veces nos hemos ocupado de esta cuestión.

El pacto no beneficia a Palma. Beneficia exclusivamente a los Comités. El Alcalde que éstos hacen votar a sus concejales no puede, en justicia, llamarse Alcalde popular, porque su elección, aunque sea hecha *al pie de la letra*, no lleva el sello de la libertad de los concejales, sino el de la imposición, inapelable, de los Comités.

Se pretende, porque se juzga que ello es mejor, que en los Ayuntamientos modernos haya el mínimo de influencia política y se atienda, máximamente, a la administración. El pacto se hizo con fines exclusivamente políticos, se hizo para tener un Alcalde de su exclusiva devoción. Y se pretendió rodearle de cierto *desinterés*, acordando que aquél fuese según la filiación del Presidente del Consejo de Ministros. Pero como en la política nacional hay una multitud de hombres *presidenciables*, resulta que puede cambiarse de Presidente del Consejo con una facilidad asombrosa.

Veamos algunos casos.

De no haber existido el pacto político, el Sr. Barceló y Caimari o el Sr. Fons hubiesen continuado en la Alcaldía. Estando vigente la disposición de los Alcaldes de R. O., ni el Sr. Barceló y Caimari hubiese sido sustituido por el Sr. Fons, ni el señor Fons reemplazado por el Sr. Barceló y Caimari. Luego, la Real orden daba más persistencia en el cargo que el pacto político. Por aquella, no hubiesen habido las dos dimisiones; por el acto, se ha diferenciado el partido conservador en dos matices: maurista y datista. ¿Es esto un progreso político o un retroceso?

Pero, supongamos que el partido datista baja del poder, porque su situación, toda vez que no cuenta con una mayoría parlamentaria, continúa siendo interina; y que este partido datista es reemplazado por un gobierno liberal. Si este gobierno liberal es presidido por el Marqués de Alhucemas, ¿qué concejal será Alcalde? ¿Uno de los del pacto? Pero ese pacto no admitió a los amigos del Sr. García Prieto, llamados aquí weyerlistas. Por consiguiente, o no habrá Alcalde liberal o tendrá que pertenecer a una agrupación política, contraria al matiz del Presidente del Consejo.

Si en vez del Marqués de Alhucemas, preside D. Melquiades Alvarez, ¿a quien vatarán los concejales unidos por el pacto? ¿A un concejal que forme en las filas del Conde de Romanones? ¿Se podrá cumplir, entonces, el pacto en todos sus respectos? Creemos que no; a no ser que la fracción liberal que aquí sigue al Conde de Romanones, pero no sigue al Sr. García Prieto ni a D. Melquiades Alvarez, recabe para sí, ambiciosamente, la representación de todos los matices liberales, cosa que está contra el espíritu del pacto. Mauristas y datistas, a pesar de ser todos conservadores, han delimitado bien sus respectivos matices.

¿Cómo resolverá el pacto político el caso, nada improbable, de que un gobierno

liberal esté presidido por el jefe demócrata o por el jefe reformista? ¿Concederán sus votos al concejal romanonista o albista? ¿O se creerán, en tal caso, dispensados y libres del compromiso político?

Estas pequeñas consideraciones sometemos a los que dicen que el pacto se ha hecho para beneficiar a Palma. Ya se sabe que la persistencia de una persona en un cargo le da, no solo cariño y entusiasmo para trabajar, sino competencia, experiencia, práctica, todas esas condiciones que no se pueden adquirir ni poseer, cuando esa persona sabe que el cargo que desempeña está sujeto a cualquier cambio,—de que tan pródiga es la política española,—que pueda realizarse en veinticuatro horas o en veinticuatro días.

Desde ningún punto de vista puede sostenerse que el pacto sea beneficioso para la Ciudad. Ni podemos atribuir al Alcalde, que sea nombrado en tales condiciones, el carácter de *Alcalde popular*, sino el de Alcalde mandatario de un comité político. Los Alcaldes de Real Orden recaían en personas que habían sido designados por los comités. Ahora esta prerrogativa del nombramiento ha pasado de las manos del Ministro de la Gobernación a los comités. Aquellos Alcaldes duraban lo que duraba el Gobierno; ahora durarán lo que dure un Presidente del Consejo de Ministros. Y en España, ya lo hemos visto, duran mucho menos los Presidentes que los gobiernos.

Ahora bien; nosotros deseamos que se nos demuestre, para convencernos, de

que todo ello representa un gran beneficio para nuestra Ciudad. Nunca se ha visto que el cambio continuo de personal sea beneficioso para una institución o entidad.

El Municipio debe recabar el derecho que la Ley le concede de elegir a su Alcalde. Entonces podrá llamarse popular. Contra un Alcalde inepto tiene el Ayuntamiento la sanción de sus votos y su censura. Ahora esa sanción está desvirtuada por el compromiso del pacto, en términos que el Ayuntamiento tiene que aceptar lo que los Comités acuerden imponerle.

Hagan los Comités los pactos que quieran o les convenga para sus fines electorales; pero dejen a la voluntad del Ayuntamiento la designación de su alcalde popular. Los Comités deben tener presente que la Ciudad de Palma no puede depender de la voluntad de aquéllos, porque no podemos resignarnos a pasar todos por las horcas caudinas de un caciquismo aldeano.

Nosotros defendemos el derecho que se concedió a los Ayuntamientos de elegir a su Alcalde. Los Comités se han atribuido esa facultad. Pero contra ese caciquismo, se alzarán futuras actitudes de los concejales que en la sesión del lunes defendieron los derechos y hasta la dignidad de Palma.

De las personas nada decimos: los señores Barceló y Caimari y Fons han merecido la confianza de sus conciudadanos. Queremos demostrar, únicamente, que ese pacto no puede beneficiar a Palma desde ningún punto de vista.

Bergamin y el Gobernador de Valencia

Grandes protestas

Madrid 10 (2 t.)

Ha sido comentadísimo lo ocurrido entre el señor Bergamin y el Gobernador civil de Valencia.

La dimisión ha sido muy sentida en toda la provincia.

Parece que en definitiva lo ocurrido es como sigue:

El Ministro telegrafió al Gobernador para que levantara una multa de 500 pesetas que impuso al semanario socialista «República Social».

El Gobernador contestóle haciéndole ver la imposibilidad de ello puesto que no se había recurrido contra dicha multa y era peligroso dar impunidad en estas circunstancias.

El Ministro contestó telegráficamente lo siguiente:

«Quien pudiendo ordenar ruoga, no puede entenderse que trate de mermar prestigio alguno a su autoridad, ni revocar sus acuerdos sin conocer las causas que los motivaron. Deseoso de mantener esos que V. E. considera prestigios, no alterando imposición vuelta de correo giro mil pesetas que se servirá aplicar, 500 a pago de dicha multa y 500 para entregar a la familia del agente de seguridad herido, siendo este envío y telegrama particulares.»

El Gobernador señor Durán le contestó:

«Su telegrama cifrado no puedo considerarlo particular por el contenido, y por venir dirigido del Ministro al Gobernador. Después de manifestar que siempre guardo el respeto a mis superiores, como también lo he merecido de ellos, considerando merceda mi autoridad le ruego que con urgencia me diga la persona a quien debo entregar el mando, no haciéndolo sin esperar esa indicación porque la huelga me lo impide. Las mil pts. que me anuncia no las cobraré. Quedarán a disposición de mi sucesor.»

El Ministro indicó al Presidente de la Audiencia y este se encargó del mando.

Al conocerse la dimisión del Gobernador, se circuló una hoja impresa, invitando a bajar a la estación para despedir al Gobernador.

El comercio cerró y un gentío invadió la estación.

Al llegar el Gobernador fué recibido con vítores y aclamaciones.

En medio de un gentío el Alcalde pronunció un fogoso discurso abrazando al Gobernador entre aclamaciones.

El Gobernador conmovido agradeció las manifestaciones, despidiéndose del pueblo de Valencia.

Al arrancar el tren las aclamaciones y vivas fueron imponentes.

Las fuerzas vivas en manifestación fueron al Gobierno, pidiendo no se admita la dimisión del señor Durán y protestando de lo ocurrido.

Entierro del guardia

A las once de la mañana fué enterrado el guardia de seguridad fallecido a consecuencia de las heridas.

Presidió el entierro el Gobernador civil interino, acudiendo los compañeros y compañeros francos de servicio.

El féretro fué llevado en hombros de éstos.

Habla Bergamin

Hoy dijo el Sr. Bergamin que había llegado a Madrid el Gobernador dimisionario.

Añadió que en Valencia se le había tributado una despedida entusiasta, cosa que me agrada mucho.

Es lamentable, agregó, que haya publicado los documentos cruzados entre nosotros. Esto constituyó un delito penado en el Código Penal.

La dimisión aún no está aceptada, pero después de esto no habrá más remedio que aceptársela.

La liga de alpargatistas

Madrid 11 (11 n.)

A semejanza del de otras provincias, se ha constituido en Madrid, formada por personas distinguidas, literatos, autores dramáticos y periodistas, la liga de alpargatistas, dedicada a combatir con la abstención, la compra de la superflua y los abusos de los comerciantes.

Se ha comenzado por la implantación de la alpargata, sustituyendo al calzado.

Ayer en los sitios céntricos de Madrid, en los centros, sociedades, teatros y academias, se presentaron numerosas personas calzando alpargatas.

Los estudiantes también han implantado la norma acudiendo todos los alumnos de Medicina de San Carlos, con alpargatas.

La idea ha sido acogida con mucho entusiasmo.

Muchos socios de importantes casinos han secundado la idea.

A esta medida seguirá la implantación del traje único.

El ejemplo cunde en el vecindario.

ECOS VARIOS

Importación de trigos

Madrid 11 (11 m.)

La Gaceta publica una Real Orden disponiendo que para la importación de

trigo con buques reguizados, durante el mes actual siga siguiendo el flete de 145 pesetas, por tonelada, que rigió el mes anterior.

Combinación de personal

Se prepara una combinación de personal afecto a la Subsecretaría de Instrucción; alguna en la Dirección General y en varios gobiernos civiles.

Pidiendo mejoras

Los oficiales de Sala de Audiencia han pedido al señor Bugall que se les conceda mejoras como se ha hecho con los Jueces.

Automóvil despedido

Almería.—El automóvil público que hace el servicio de Tabernas, al pasar por el puente Morano se le rompió el volante.

Se precipitó en un terraplén. El coche dió dos vueltas de campana. El viajero Juan Ona resultó muerto. Se han registrado catorce heridos.

Los peluqueros

Madrid 12 (145 m.)

Los peluqueros han obtenida el apoyo del Sindicato de Dependientes.

Estos están dispuestos incluso a llevar a cabo un movimiento de solidaridad.

No pagan contribución y quieren toros

El ministro de la Gobernación dijo que en provincia reina tranquilidad.

En Castellón ha estallado sin consecuencias un petardo, en la calle de San Luis.

Añadió que había recibido un telegrama de Caravaea pidiendo la destitución de las autoridades, agregando que el ministro se negaba a dar la autorización por tratarse de un pueblo que no paga el contingente provincial, ni los gastos de Instrucción pública.

Dimisión del Gobierno italiano

Roma.—La dimisión del Gobierno italiano a obedecido a protestar los socialistas de la solución que dió el Gobierno al conflicto de correos y telégrafos, asunto que Mr. Nebbi lo hizo cuestión de Gabinete.

La votación arrojó gran mayoría, negando el voto de confianza.

Terminada la votación se anunció que mañana dimitirá el Gobierno.

FABRA

DE BARCELONA

Los desahucios y la escasez de viviendas

Barcelona 12 (3'15 m.)

El Ayuntamiento, en su última sesión, ha aprobado una proposición para que la Alcaldía dirija un oficio a los jueces municipales y de primera instancia comunicándoles, ante la imposibilidad de efectuar en muchos casos los traslados de habitación, a causa de la escasez de viviendas, cuyo hecho reviste caracteres de fuerza mayor, el deseo de la Corporación de que lo tengan así en cuenta al fallar los juicios de desahucio que se tramiten.

La protesta contra el Gobernador

Después de un debate bastante extenso motivado por una pregunta del concejal Sr. Compañys a la mayoría regionalista de si estaba dispuesta a mantener los acuerdos tomados por el Ayuntamiento contra el Gobernador civil Sr. Maestro, se acordó facultar al Alcalde para que tome las iniciativas urgentes que convenga o se convoque sesión extraordinaria para tomar acuerdos en el caso de que llegue el Gobernador, lo cual significaría, a juicio de los radicales, un reto a Barcelona y una nueva ofensa a la dignidad ciudadana.

El indulto de Vilalonga

Un periódico de Madrid acoge el rumor de que se ha firmado el decreto de indulto del reo Villalonga.

Añade que el rumor circuló entre la gente de curia con caracteres de seguridad.

Banquete a un catedrático

Esta noche se celebrará en el restaurant del Parque el banquete con que los elementos escolares obsequian al catedrático Sr. Ferrer Biera, cuya oposición a la cátedra de Patología de esta Universidad fué tan discutida.

Taurinas

Mañana se celebrará en la Plaza Antigua una corrida en la que Torquito, Larita y Nacional estoquearán reses de Villalón. —Oliver.

Asuntos de Baleares

Supresión de la prueba de hidroaviones?

Barcelona 12 (3'20 m.)

Comunican de Valencia que ha quedado constituido allí el comité ejecutivo que ha de cuidar en aquella ciudad de la organización del raid de hidroaviones Barcelo-Palma-Valencia-Barcelona.

Lo preside el Alcalde de Valencia.

Aquí en Barcelona recojo la impresión de que dicho raid, que debía efectuarse en la última semana del corriente mayo, ya no se celebrará por falta de concurrentes y lo que ha determinado el fracaso de este raid ha sido el número de hidroaviones que han sufrido averías en la reciente prueba de Mónaco. —Oliver.

Lotería. Véase 4.ª página

